



Magnitud, frecuencia y características sociodemográficas de los homicidios dolosos en Costa Rica

Magnitude, Frequency, and Social Demographics of Intentional Homicide in Costa Rica

Mario Alberto Sáenz Rojas *

Universidad Católica de Costa Rica

(recibido 15 de diciembre de 2010; aceptado 7 de julio de 2011)

Resumen

Este artículo presenta cifras referentes a los homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009, donde se aprecia un incremento significativo sobre todo hacia finales de la década; asimismo, se establece una comparación de la tasa de estos homicidios con las correspondientes a otros países latinoamericanos y otras formas de muerte violenta en el país. Además, se analizan algunas variables sociodemográficas de los homicidas y las víctimas, destacándose que en ambos casos la abrumadora mayoría son hombres, personas jóvenes y costarricenses. Por último, se destacan algunas reflexiones tendientes a la prevención de la violencia social.

Palabras clave: Costa Rica, criminología, epidemiología, homicidio doloso, muerte violenta, violencia social.

Abstract

This article presents figures dealing with intentional manslaughter occurring in Costa Rica during the period of 2000-2009, where a significant increase has been observed, especially toward the end of the decade; it also compares this rate to that of other Latin American countries, as well as to other causes of death within the country. Moreover, this article analyzes social and demographic variables of both the perpetrators of the homicides and their victims, highlighting in both cases the fact that the overwhelming majority have been young male Costa Ricans. Finally, it reflects on prevention of such social violence.

Keywords: Costa Rica, criminology, epidemiology, voluntary manslaughter, violent death, social violence

* Escuela de Psicología, Universidad Católica de Costa Rica; Oficina de Atención a la Víctima, Poder Judicial, Costa Rica. Correspondencia. Correo electrónico: masaenz65@gmail.com; saenzr@poder-judicial.go.cr



La vida es un derecho humano fundamental, consagrado en el Art. 21 de la *Constitución Política* de la República de Costa Rica, en el que se estipula su inviolabilidad, así como en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y la *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*.

En razón de lo anterior cobra interés para las ciencias sociales en general, y para la Psicología en particular el tema de los homicidios dolosos en Costa Rica, sobre todo por la alarma pública que en materia de inseguridad ciudadana se maneja en el entorno nacional. En este plano se hace necesario ubicar el dolo como conocimiento del tipo y deseo de realización (Dall'Anese, 2002); o sea, que el sujeto activo (homicida) conoce la conducta que ha sido definida como delito en las normas penales y, a pesar de su ilicitud, desea obrar de esa manera y obtener la consecuencia de dicha conducta.

En relación con lo anterior y el delito de homicidio, básicamente se ubican como dolosos los tipos penales definidos por el legislador en el Art. 111 (homicidio simple) y en el Art. 112 (homicidio calificado) del *Código Penal* costarricense, en el sentido de aquel ser humano que mate a otro (Art. 111, *Código Penal*) con sus respectivos agravantes, tales como parentesco por afinidad o consanguinidad, miembros de los supremos poderes en el ejercicio de sus funciones, alevosía, ensañamiento, premeditación, por encargo, entre otros motivos (Art. 112, *Código Penal*).

Lo cierto es que estos tipos penales reflejan un absoluto desprecio por la vida de otro ser humano, de un prójimo, y no sólo es un atentado contra un principio básico de la vida en sociedad, cual es la dignidad humana, sino que evidencia una profunda perturbación del tejido social y la necesidad de analizar este entramado para construir puentes de entendimiento entre los actores sociales.

En relación con el presente estudio, Sáenz (2006) concluyó, en torno a los homicidios dolosos ocurridos entre 1998 y 1999 que habían concurrido a juicio hasta el año 2003 y sobre quienes recayó sentencia condenatoria en firme, que son primordialmente varones jóvenes, con edades inferiores a los 35 años, mayoritariamente costarricenses, quienes poseen grupo de procreación y residen fundamentalmente en zonas deprivadas socioeconómica y culturalmente (rurales y urbano-marginales). En lo que respecta a las víctimas sólo se logró identificar que se trata fundamentalmente de sujetos masculinos.

De esta manera el presente trabajo se ha planteado los siguientes objetivos: (a) establecer la magnitud y frecuencia de los homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009 y (b) determinar las principales características sociodemográficas de víctimas y presuntos homicidas en los casos de homicidios dolosos ocurridos en Costa Rica durante el periodo 2000-2009.

Para efectos de la recolección de los datos se tomaron los Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder Judicial (2010) que se encuentran disponibles en su página web. No obstante, se aprecian discrepancias en algunos datos a lo largo de la década, situación que podría estar mediatizada por los ajustes que con el pasar del tiempo se efectúan al existir nueva evidencia sobre un hecho en concreto. En cuanto al análisis, el hecho de no contar con las bases de datos, sino únicamente con los informes estadísticos ya publicados, impidió realizar análisis estadísticos de mayor profundidad que permitieran establecer medidas de tendencia central y grados de relación entre diferentes variables y sus niveles de significancia.



Magnitud y frecuencia

La tabla 1 muestra la cantidad de víctimas por homicidio doloso y la tasa por 100 000 habitantes para el periodo 2000-2009. De esta manera, el número de personas fallecidas evidencia un incremento constante, pasando de 251 víctimas en 2000 a 525 en 2009, alcanzando un total acumulado de 3.441 personas fallecidas para un promedio anual de 344.1 muertes por homicidio doloso.

Tabla 1

Personas fallecidas por año en Costa Rica por homicidio doloso: período 2000-2009

Año	Nº de víctimas	Población total al 1º de junio de cada año	Tasa por 100 000 habitantes
2000	251	3 925 331	6.4
2001	257	4 008 265	6.4
2002	258	4 089 609	6.3
2003	300	4 169 730	7.2
2004	280	4 248 481	6.6
2005	338	4 215 569	8.0
2006	351	4 269 884	8.2
2007	369	4 325 540	8.5
2008	512	4 381 987	11.7
2009	525	4 438 995	11.8

Fuente: Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial, Costa Rica, recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>

La tasa anual presenta asimismo un incremento de 6.4 por cada 100 000 habitantes en 2000 a 11.8 por cada 100 000 habitantes en 2009. Esta elevación resulta de gran preocupación desde la perspectiva de la salud pública y los derechos humanos, puesto que pone de manifiesto que los niveles de violencia social han ascendido en forma alarmante y denuncian el deterioro global de una sociedad en la que el valor del otro como prójimo ha desaparecido, favoreciendo modelos de desarrollo socio-económico centrados en el individualismo, el hedonismo y la competitividad.

La figura 1 muestra la tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes a lo largo de 20 años (1990-2009). Esta gráfica confirma la tendencia ascendente de la misma, pasando de 4.8 en 1990 a 11.8 en 2009, lo que implica un alza de siete víctimas de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes en dicho lapso, alrededor de un aumento de 150%.

Paralelamente, la gráfica evidencia que los incrementos en las penas de prisión producto de varias modificaciones legales ocurridas en 1994, incluyendo los aumentos a los tipos penales de homicidio simple y calificado, no surtieron el efecto esperado de disminución de la violencia; por el contrario, se visualiza con claridad una consecuencia contraria, aspecto que se relaciona con el concepto de espiral de la violencia planteado por Martín-Baró (1999).

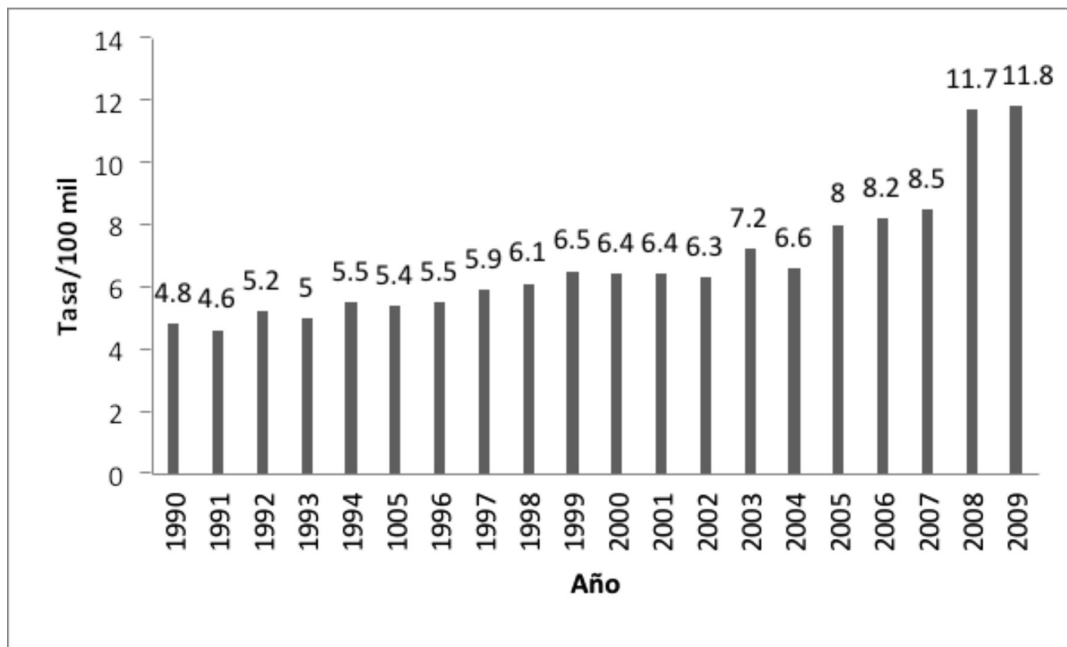


Figura 1. Tasa de víctimas de homicidio doloso por 100 000 habitantes: Costa Rica, 1990-2009. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica, recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>

El hecho de que el Estado opte por medidas violentas, propias de la violencia institucional, es un aliciente para que los ciudadanos favorezcan la toma de medidas de esta naturaleza y para que aquéllos que eventualmente se verían perjudicados por las mismas se resuelvan a generar comportamientos más violentos, con la consiguiente mayor reacción violenta del Estado y así sucesivamente. La espiral de la violencia es un elemento más que permite acercarse a una explicación en torno al incremento en la tasa de víctimas de homicidios dolosos.

Carranza (1994) señala que en el caso, de Costa Rica, la ley que regula la adquisición, tenencia y portación de armas de fuego es de corte liberal y aunado al incremento en la sensación de inseguridad ciudadana son aspectos que han favorecido que las personas se armen como medida de prevención y defensa. Este autor señala que:

En una sociedad donde proliferan las armas, el victimario sabe que puede recibir una respuesta violenta, viene preparado para ello y tiene el factor sorpresa de su lado. La víctima, en cambio, al responder elevando el nivel de violencia, suele generar una situación en la que no lleva la mejor parte (p. 46).

La tabla 2 visualiza la diferencia entre el número de casos y de víctimas para la década en cuestión, denotando también una tendencia al alza de los homicidios múltiples, pues la diferencia entre el número de casos y el de víctimas va en aumento y esto, a su vez, implica que en más casos se haya producido más de una muerte violenta.

El promedio de víctimas por día, semana y mes también muestra una tendencia sostenida a elevarse a lo largo de la década, tanto para los casos de homicidio doloso como para las víctimas de este tipo de ilícito. Los casos ascienden de 0.66 a 1.37 diarios, de 4.62 a 9.63 por semana y de



20 a 41.8 por mes entre ambos extremos de la década para todos los periodos; mientras tanto, las víctimas suben de 0.68 a 1.44 diario, de 4.83 a 10.1 semanal y de 20.9 a 43.8 mensual entre 2000 y 2009 (ver tabla 3).

Tabla 2

Diferencia entre el número de casos de homicidio doloso y el número de víctimas en Costa Rica: período 2000-2009

Año	Nº de casos	Nº de víctimas	Diferencia entre víctimas y casos
2000	240	251	11
2001	251	257	6
2002	251	258	7
2003	292	300	8
2004	265	280	15
2005	300	338	38
2006	338	351	13
2007	357	369	12
2008	488	512	24
2009	501	525	24

Nota: Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica, recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>

La figura 2 presenta el promedio de la década para los casos y las víctimas de homicidio doloso, tanto a nivel diario, como semanal y mensual, destacándose que, principalmente en lo que respecta a las víctimas, el promedio fue cercano a una persona por día.

En síntesis, respecto al tema de la violencia social no se puede dejar de lado que la violencia estructural ha sido definida como el inicio de las restantes manifestaciones de esta índole en diferentes niveles; pues precisamente el despojo que unos pocos han hecho de las grandes mayorías da origen a múltiples formas de violencia y, por tanto, no es extraño que en momentos marcados por políticas económicas neoliberales y globalizadoras, en que ese despojo se incrementa y se vuelve más agresivo y descarado, las manifestaciones secundarias de la violencia, como los homicidios dolosos, entre otras, aumenten notoriamente.

En el ámbito de la criminología comparada resulta de sumo interés visualizar los homicidios dolosos frente a otros tipos de muerte violenta en el país (ver figura 3). Se puede apreciar que los homicidios culposos son la principal causa de este tipo de muerte, mientras que, si bien al inicio de la década no hubo un claro distanciamiento entre suicidios y homicidios, aspecto que según Carranza (1994) se apreciaba también a inicios de la década anterior, a fines del periodo 2000-2009 los homicidios dolosos empiezan a superar a los suicidios de una manera significativa, como en apariencia no había sucedido en el país anteriormente e incluso recortan la diferencia respecto a los homicidios culposos.



Tabla 3

Promedio de casos y víctimas de homicidio doloso anuales en Costa Rica: período 2000-2009

Año	Promedio diario		Promedio semanal		Promedio mensual	
	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas
2000	0.66	0.68	4.62	4.83	20.0	20.9
2001	0.69	0.70	4.83	4.94	20.9	21.4
2002	0.69	0.71	4.83	4.96	20.9	21.5
2003	0.80	0.82	5.62	5.77	24.3	25.0
2004	0.72	0.76	5.10	5.38	22.1	23.3
2005	0.82	0.93	5.77	6.50	25.0	28.2
2006	0.93	0.96	6.50	6.75	28.2	29.2
2007	0.98	1.01	6.86	7.10	29.8	30.8
2008	1.33	1.40	9.38	9.85	40.7	42.7
2009	1.37	1.44	9.63	10.10	41.8	43.8

Nota: Valores absolutos. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>

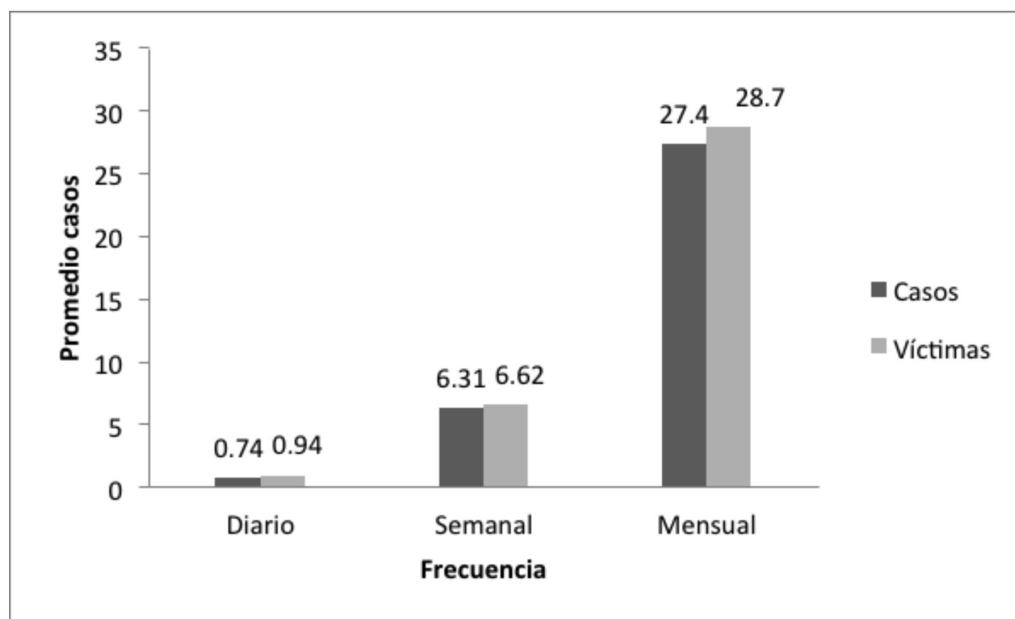


Figura 2. Promedio de casos y víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según periodo: 2000-2009, Valores absolutos.

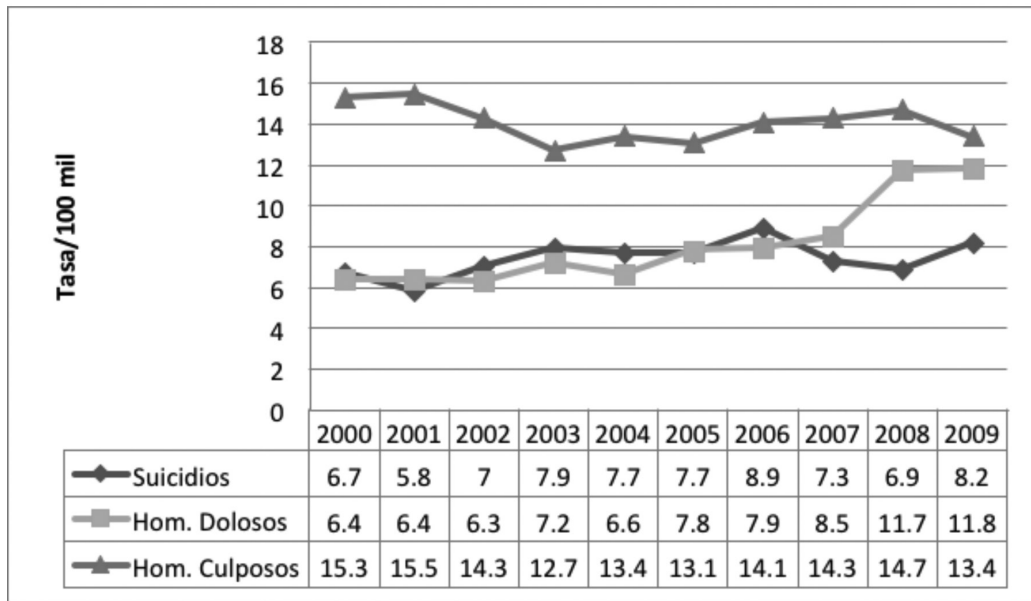


Figura 3. Comparación de la tasa de suicidios, homicidios dolosos y culposos por 100 000 habitantes: Costa Rica, 2000-2009. Fuente: Sáenz (en prensa).

La figura 4 presenta la tasa de homicidios dolosos por 100 000 habitantes para un conjunto de países cuyas estadísticas se consideran fiables, correspondientes al año 2006. En la misma resulta manifiesto, que Costa Rica no registra las cifras más altas; por el contrario, el país se encuentra entre aquellos con tasas más bajas. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (2006) demuestra que en la mayoría de los casos, los homicidios dolosos llevan una línea ascendente desde la década de 1980.

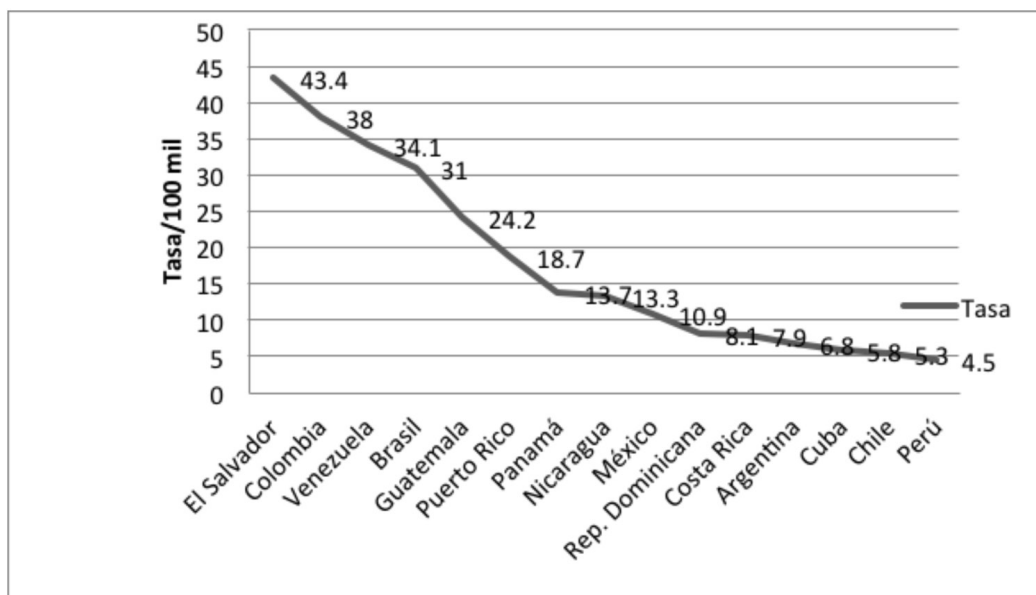


Figura 4. Comparación de la Tasa de Homicidios Dolosos por cada 100 000 habitantes en diferentes países latinoamericanos: 2006. Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2006).



Para cerrar este acápite es importante reseñar lo apuntado por Carranza (1997) respecto a la investigación del *Home Office*, en la cual se determinó que los países desarrollados muestran una relación directa entre los delitos contra la vida y el consumo *per cápita*, de manera que si la capacidad de consumo disminuye, también descienden los delitos contra la vida. No obstante, señala el mismo autor que en el caso de los países subdesarrollados de América Latina por él estudiados "... no se observa tal tendencia sino la contraria: al igual que los delitos contra la propiedad, los delitos contra las personas crecen en periodos de reducción del consumo" (pp. 32-33).

En concordancia con lo anterior, la figura 5 muestra la profundización del deterioro económico de la población costarricense, pues si bien no se cuenta con las estimaciones del consumo *per cápita* nacional, sí es posible visualizar el Coeficiente de Gini, el cual mide la distancia entre los hogares pobres y no pobres y evidencia que para los primeros cada vez se hace más difícil superar la brecha social y salir de la pobreza, puesto que dicho índice entre más se acerca a 0 menor distancia implica y entre más se acerca a 1 mayor dificultad implica salir de la pobreza.

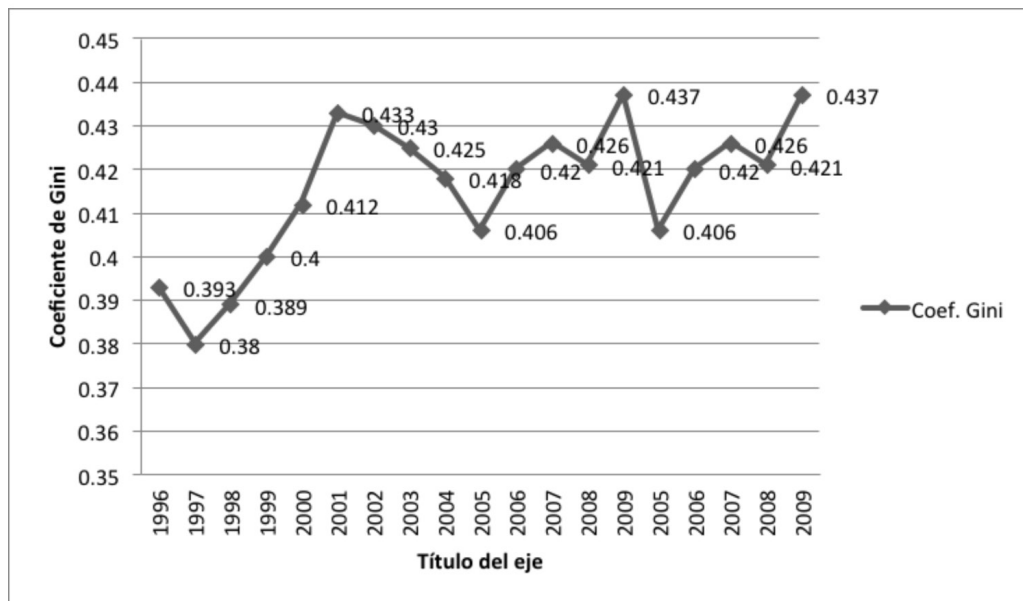


Figura 5. Valor del Coeficiente de Gini: Costa Rica, 1990-2009. Adaptado de Proyecto Estado de la Nación (2010).

Lo anterior podría dar pie a innovadores estudios nacionales que profundicen en la posible relación entre variables de deterioro socioeconómico y la ocurrencia de homicidios dolosos, debido a que, mientras que en 1990 el Coeficiente de Gini era de 0.374 y la tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes de 4.8, en 2009 el primero fue de 0.437 y la segunda de 11.8.



Algunas características sociodemográficas

En la tabla 4 se presentan algunas características sociodemográficas de las víctimas de homicidio doloso. En este sentido, se destaca que a lo largo de la década una abrumadora mayoría corresponde a hombres, siendo el año 2005 en el que se registró la proporción más baja (82.2%); lo anterior se refleja también en la figura 6, en la cual se aprecia el promedio porcentual para la década, mismo que alcanzó el 86.7%; asimismo, se estableció para el periodo 2000-2009 que 6.3 hombres fallecían por homicidio doloso por cada mujer víctima del mismo tipo de delito. Lo anterior evidencia que el sector masculino se encuentra más propenso a ser víctima de homicidio doloso y es coincidente con la proporción de hombres fallecidos por suicidio en el mismo periodo (Sáenz, en prensa), al igual que lo ocurrido con estas víctimas (homicidio doloso) en los casos suscitados entre 1998 y 1999 que concurrieron a debate antes de finalizar 2003, alcanzando el 82% de hombres (Sáenz, 2006).

Tabla 4

Distribucion porcentual segun características sociodemográficas de las víctimas de homicidio doloso en Costa Rica: período 2000-2009.

Variable/Año	2000 %	2001 %	2002 %	2003 %	2004 %	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %
Sexo										
Masculino	84.5	87.5	84.9	84.7	85.0	82.2	87.1	89.9	88.2	88.8
Femenino	15.5	12.5	15.1	15.3	15.0	17.8	12.9	10.1	11.8	11.2
Edad										
Menos de 5 años	1.2	4.6	3.1	3.0	2.5	3.8	0.6	1.6	0.8	1.0
5 a 9 años	0.4	0.4	---	---	0.4	0.3	0.6	---	0.2	0.4
10 a 14 años	1.5	0.4	0.8	2.3	1.1	0.6	0.8	0.3	0.6	0.6
15 a 17 años	4.0	4.6	3.4	4.7	3.6	4.7	2.3	3.8	4.1	5.0
18 a 19 años	4.0	3.5	2.7	5.3	6.1	3.2	4.0	5.4	3.3	6.8
20 a 29 años	29.9	27.9	27.9	31.3	28.5	28.4	33.1	34.8	37.4	33.9
30 a 39 años	24.3	24.9	24.1	18.3	22.0	24.3	25.9	25.2	22.1	21.9
40 a 49 años	13.5	19.2	22.6	18.7	20.4	16.9	17.1	17.6	18.0	13.9
50 a 59 años	11.2	7.6	7.7	9.7	8.6	8.6	8.8	7.0	8.2	9.3
60 y más años	10.0	6.9	7.7	6.7	6.8	9.2	6.8	4.3	5.3	7.2
Estado Civil										
Soltero/a	47.8	49.6	47.2	57.2	48.6	49.4	50.1	52.6	58.6	57.2
Casado/a	30.3	34.4	28.0	23.7	23.9	27.8	22.8	23.3	20.1	19.6
Unión Libre	14.7	11.8	20.2	15.7	20.4	16.6	21.1	19.5	17.4	17.7
Divorciado/a	5.2	3.4	2.3	2.0	5.0	3.8	4.3	2.7	2.5	4.0
Viudo/a	2.0	0.8	1.9	0.7	1.4	1.8	1.1	0.8	1.0	1.1
Sin Información	---	---	0.4	0.7	0.7	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4

(continúa)



Tabla 4 (continuación)

Variable/Año	2000 %	2001 %	2002 %	2003 %	2004 %	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %
Actividad Laboral										
Desocupado/a	8.8	16.3	9.6	10.3	9.6	13.2	6.3	5.4	6.4	6.1
Agricultura	7.2	8.8	11.1	6.7	7.5	11.9	11.1	7.6	8.6	6.5
Delincuente-Reo	2.0	9.2	14.2	11.7	11.1	23.5	12.8	16.8	19.3	15.0
Comerciante	10.4	6.1	8.4	8.3	8.6	6.6	8.0	6.5	5.9	8.0
Consumidor drogas	0.4	5.3	3.4	6.3	3.2	5.3	5.4	11.9	8.6	7.8
Oficios Domésticos	8.8	5.0	6.9	5.3	5.3	2.2	4.6	4.3	6.1	4.6
Construcción	1.2	4.2	3.8	3.7	5.3	3.1	3.4	3.0	1.4	1.5
Operario Industrial	2.0	4.6	2.7	2.7	2.1	1.0	---	---	---	---
Guarda Privado	---	---	---	---	5.3	3.4	4.8	2.4	5.4	4.0
Vendedor de drogas	---	---	---	---	---	---	4.3	6.5	8.4	7.8
Sin Información	59.2	40.5	39.9	45.0	42.0	29.8	39.3	35.5	29.9	38.7
País de Origen										
Costa Rica	80.1	80.5	72.5	78.0	75.0	76.3	80.3	77.5	77.9	80.2
Nicaragua	15.1	14.4	21.3	14.4	15.6	17.8	10.0	13.0	15.1	13.2
Colombia	0.4	1.2	2.3	3.0	1.0	2.1	1.6	3.0	2.1	1.9
Panamá	0.4	0.4	0.4	0.7	1.8	0.9	1.4	1.9	2.1	1.5
Otro Centroamérica	0.4	---	---	0.6	1.4	0.3	1.5	0.5	0.4	0.4
Otro Sudamérica	---	---	0.8	---	1.0	---	0.3	0.5	0.2	0.2
Estados Unidos	1.6	2.3	1.5	1.7	1.0	1.4	1.1	0.3	1.0	0.4
Canadá	---	---	0.4	---	---	---	---	---	---	---
Islas del Caribe	0.4	0.8	0.4	---	0.8	---	1.4	1.1	0.2	0.4
Europa	0.8	---	---	0.3	1.5	---	0.9	---	0.2	0.8
Asia y África	0.8	0.4	---	0.6	---	0.6	0.9	1.1	0.4	0.6
Sin Información	---	---	0.4	0.7	0.7	0.6	0.6	1.1	0.4	0.4

Nota: Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial. Costa Rica. Recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>

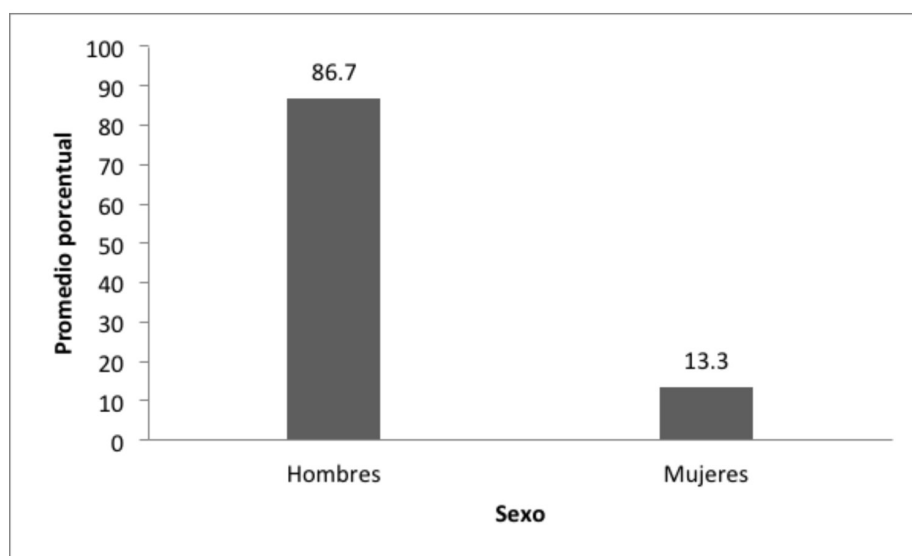


Figura 6. Promedio de víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según sexo: 2000-2009. Valores porcentuales.



En cuanto a la edad de la víctima, los grupos etarios con mayor prevalencia son el de 20 a 29 años y el de 30 a 39 años en su orden, siendo el menor el correspondiente a niños y niñas entre 5 y 9 años. Esto pone de manifiesto que el sector de las personas adultas jóvenes (véase también la figura 7) se encuentra en una condición de vulnerabilidad en lo que respecta a la condición de víctima de homicidio doloso, lo cual podría estar mediatizado por factores socioeconómicos, culturales y psicosociales propios de esta franja poblacional.

En el estado civil de las víctimas sobresale que la mayoría en todos los años son solteros/as, condición que no es superada en ningún caso por la sumatoria de los casados/as y en unión libre, a diferencia de lo ocurrido con las víctimas de 1998-1999 reportadas por Sáenz (2006), donde mayoritariamente poseían grupo de procreación.

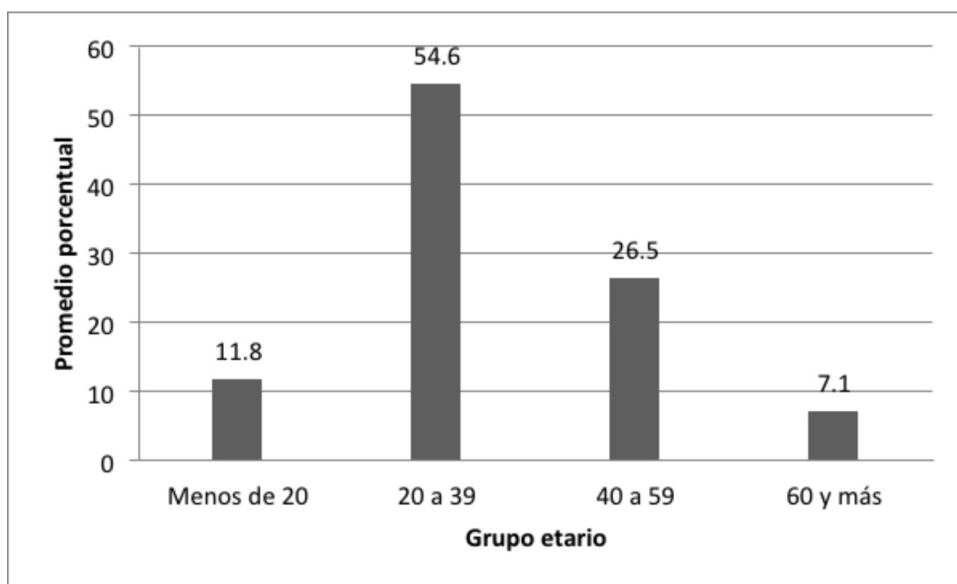


Figura 7. Promedio de víctimas fallecidas por homicidio doloso en Costa Rica, según grupo de edad: 2000-2009. Valores porcentuales.

Respecto a la actividad laboral desempeñada por la víctima, resulta llamativo que entre las ocupaciones conocidas, la que muestra el porcentaje promedio más alto para la década es la categoría “delincuente-reo” (13.6%), seguida por “desocupado/a” (9.2%) y labores agrícolas (8.7%), siendo que las restantes categorías están por debajo de 8%. De esta manera, se puede apreciar que un grupo importante carecen de un oficio calificado que les brinde una remuneración salarial significativa amparada a la legalidad, aspecto que los vulnerabiliza ante situaciones de violencia.

Por último, en cuanto al país de origen de las víctimas más del 90% de ellas se ubican entre costarricenses y nicaragüenses, siendo destacable que la proporción de víctimas de esta última nacionalidad está por encima del doble de la correspondiente a nicaragüenses residentes en Costa Rica según el censo nacional de 2000, la cual se estableció en 5.94% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2001).



Tabla 5

Distribución porcentual según características sociodemográficas de los presuntos perpetradores de homicidio doloso en Costa Rica: período 2000-2009

Variable/Año	2000 %	2001 %	2002 %	2003 %	2004 %	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	\bar{X}
Sexo											
Masculino	94.7	89.9	92.8	95.6	95.5	94.1	94.2	94.1	96.1	96.1	94.3
Femenino	5.3	10.1	7.2	4.4	4.5	5.9	5.8	5.9	3.9	3.9	5.7
Edad											
5 a 9 años	---	0.5	---	---	---	0.3	---	---	---	---	0.1
10 a 14 años	0.4	0.5	0.6	---	0.4	1.0	0.3	0.3	0.2	0.6	0.4
15 a 17 años	9.4	6.3	5.0	2.0	6.8	6.2	4.4	8.4	8.1	6.6	6.3
18 a 19 años	11.1	7.9	8.8	7.4	9.9	6.9	14.8	12.9	9.0	10.0	9.9
20 a 29 años	40.6	39.8	32.0	41.6	45.0	45.6	38.3	41.3	45.4	51.2	42.0
30 a 34 años	13.9	16.5	13.8	15.6	14.4	14.2	13.6	12.1	10.9	12.3	13.7
35 a 39 años	8.6	7.9	12.2	11.3	7.2	10.0	7.5	8.7	8.4	6.8	8.9
40 a 44 años	4.9	6.3	9.4	11.8	7.2	6.2	6.8	6.2	6.0	7.0	7.2
45 a 49 años	3.7	7.4	8.8	3.9	4.5	4.5	5.8	4.5	6.0	2.0	5.1
50 a 59 años	3.3	4.8	7.2	4.9	3.2	4.1	6.5	3.4	4.1	2.3	4.4
60 y más años	4.1	2.1	2.2	1.5	1.4	1.0	2.0	2.2	1.9	1.2	2.0
País de Origen											
Costa Rica	76.3	78.4	76.2	81.8	77.6	73.5	83.4	82.2	81.9	78.6	
Nicaragua	19.7	18.0	19.9	12.7	15.8	19.4	10.9	11.5	15.0	17.2	
Colombia	---	1.6	---	1.0	2.2	2.4	2.0	2.0	2.1	0.6	
Panamá	0.4	0.5	---	1.0	0.9	1.7	1.4	1.7	0.2	1.2	
Otro Centroamérica	1.2	0.5	1.1	1.0	0.9	1.4	0.7	0.3	0.4	0.2	
Otro Sudamérica	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0.2	
Islas Caribe	---	---	1.1	0.5	0.4	---	1.0	1.4	--	1.8	
Estados Unidos/ Canadá	0.8	0.5	1.1	1.0	0.4	1.0	0.3	0.6	0.2	---	
Europa	0.4	0.5	0.6	0.5	1.4	0.3	---	---	0.2	---	
Asia	1.2	---	---	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	---	0.2	
Total	244	189	181	204	222	290	293	356	467	512	

Nota: Valores porcentuales. Adaptado de Anuarios de Estadísticas Policiales del Poder-Judicial, Costa Rica, recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>



Respecto a las características sociodemográficas de los presuntos homicidas, cabe señalar la escasez de información a este nivel. En la tabla 5 se aprecia que la inmensa mayoría de los homicidas son hombres, aspecto que necesariamente debe analizarse en función de la relación entre masculinidad y violencia, lo cual se profundizará en un estudio posterior; las cifras correspondientes a la Figura 8 son concordantes con los hallazgos de Sáenz (2006) en el caso de los hechos ocurridos en 1998 y 1999 que acudieron a juicio antes de 2003, donde se estableció el 94.3% de hombres y un 5.7% de mujeres.

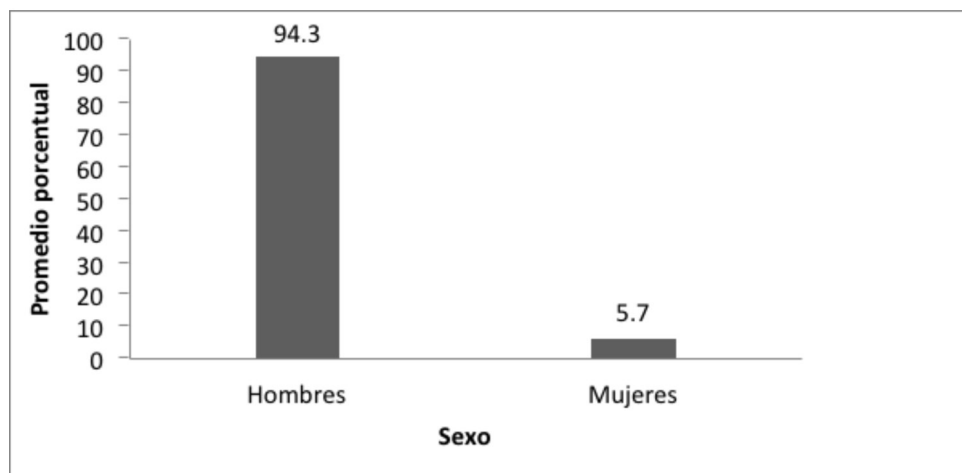


Figura 8. Promedio de homicidas, según sexo: Costa Rica, 2000-2009. Valores porcentuales.

También resulta interesante que los homicidas se concentran mayoritariamente en los intervalos de edad de 20 a 29 años y en segundo lugar, de 30 a 39 años, constituyéndose el sector adulto joven en el más vulnerable para cometer este tipo de delito (ver también Figura 9). Esto concuerda con lo reportado por Sáenz (2006), en el sentido de que el 66.9% de perpetradores de homicidio doloso se ubican entre los 18 y 34 años de edad, para un promedio de 26.21 años.

Por último, cabe mencionar que a excepción del año 2005, en los restantes años, más de las tres cuartas partes de victimarios fueron costarricenses, lo cual resulta esperable en razón de tratarse del propio país. No obstante, se destaca la proporción de ofensores nicaragüenses, alcanzando un promedio para la década de 16.01%, contra un 5.94% de habitantes de esa nacionalidad en Costa Rica para el año 2000; lo anterior podría dar pie a reforzar el estereotipo de que los nicaragüenses son personas violentas y agresivas, sin embargo, la proporción promedio de víctimas nicaragüenses por homicidio doloso para el periodo 2000-2009 alcanzó un 14.9%, lo cual pone de manifiesto que las personas de este origen matan y mueren en proporciones muy similares.

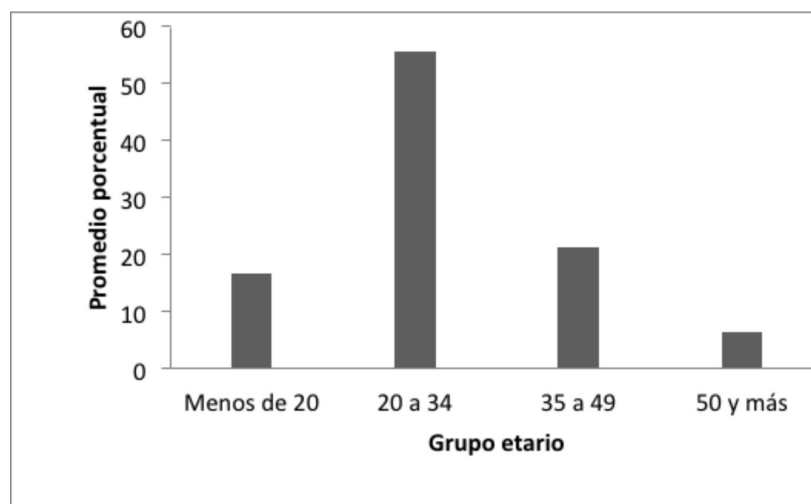


Figura 9. Promedio de homicidas, según grupo de edad: Costa Rica, 2000-2009. Valores porcentuales.

Discusión

En cuanto a la magnitud del problema de los homicidios dolosos en el país resulta apreciable su incremento general, destacándose un repunte significativo en los dos últimos años de la década. Esta situación necesariamente debe analizarse en el contexto de un síntoma de la violencia estructural en la sociedad costarricense, pues este tipo de homicidio, en tanto resulta una expresión de la violencia inter-personal, sólo refleja condiciones socioculturales y materiales asociadas con formas de violencia macrosocial.

Lo anterior se relaciona con el hecho de que tanto el número promedio de casos como el de víctimas se haya incrementado a lo largo de la década, ya sea por día, por semana o por mes, y esto conlleva la pérdida significativa de años en la esperanza de vida al nacer.

El incremento de los homicidios dolosos urge a las autoridades del sector justicia a tomar medidas para su prevención, las cuales no se pueden restringir al aumento de penas o más policías, que por lo demás han demostrado su ineficacia e ineficiencia, tal como lo señalan también los trabajos de Carranza (1994) y Nuttall y Baxter (1997). La política preventiva debe iniciar por la realización de un diagnóstico que abarque las condiciones sociales y culturales que favorecen su incremento pero también las condiciones psicosociales que permiten que un sujeto se constituya en homicida. Estos aspectos necesariamente remiten a la articulación de lo biográfico-individual y lo histórico-situacional en la determinación del comportamiento-actividad humana.

La criminología comparada evidencia que el nivel de homicidios dolosos en Costa Rica no es tan grave como sucede en otros países latinoamericanos, aunque si se aprecia un repunte en el nivel nacional respecto a otras formas de muerte violenta como el suicidio y los homicidios culposos.

Paralelamente, los datos parecen indicar que el incremento de los homicidios dolosos corre parejo con el deterioro de las condiciones socioeconómicas del país, en razón de que su aumento parece mostrar una relación directa con el incremento del Coeficiente de Gini, por lo que una verdadera propuesta preventiva involucraría una distribución más justa y equitativa de la riqueza, donde el sistema de gratificaciones sociales alcance a la mayoría de la población costarricense y



no se concentre en unos pocos, situación que permitiría disminuir la brecha existente entre pobres y no pobres.

Otro aspecto significativo a destacar es la escasez de información sociodemográfica en torno a las víctimas de homicidio y los propios homicidas, lo cual resulta similar con lo planteado por Sáenz (2006) respecto a las sentencias judiciales, y parece evidenciar que en los registros estadísticos de la policía judicial prevalece la tendencia de invisibilización de la víctima en tanto herencia del viejo *Código Procesal Penal*.

No obstante lo anterior, resulta destacable el vínculo entre masculinidad y violencia, el cual no sólo se hace visible en el hecho de que los hombres sean quienes maten en mucho mayor medida, sino que, además, los hombres son denunciados en mayor medida por agresiones sexuales, por violencia doméstica y por maltrato infantil, son quienes más protagonizan accidentes de tránsito, son quienes hacen la guerra, son quienes estelarizan las películas cargadas de violencia y agresión, son quienes más se suicidan, entre otras acciones violentas. Esto indudablemente remite a los procesos de socialización masculina y la necesidad de que se intervenga en ellos desde diferentes esferas políticas, ámbitos institucionales y momentos del desarrollo humano.

La afirmación referente al país de origen de las víctimas y los perpetradores es una fiel muestra del mito construido socialmente, por medio del cual se responsabiliza a los nicaragüenses de la violencia que sufre el país. Y no sólo los nicaragüenses matan y mueren en proporciones similares, sino que, además, en promedio, el 79% de los homicidas son de origen costarricense. Esto demuestra cómo los estereotipos cumplen la función de proyectar en el exogrupo aquello que es inaceptable en los miembros del endogrupo (Cersósimo, 1993).

Paralelamente, el hecho de que la mayoría de las víctimas y de los homicidas sea población adulta joven, principalmente entre los 20 y 35 años de edad, remite a cuestionarse sobre las posibilidades de inserción en el sistema productivo que la sociedad y el Estado costarricense le brinda a este sector, el cual experimenta un escaso acceso al sistema de gratificaciones sociales y no encuentra respuesta gubernamental a sus demandas de integración en el marco de una justa distribución de las riquezas y un sistema equitativo de acceso a los bienes y servicios.

En este contexto, una política criminal articulada con una política social, implica el abordaje de las desigualdades por razones de género y la ruptura del vínculo entre masculinidad y violencia, lo que involucra directamente al sistema educativo formal como un eje transversal en el currículum, así como un cambio estructural en el sistema de distribución de la riqueza y una política de empleo y capacitación laboral dirigida al sector poblacional adulto joven que le permita una mayor participación en la vida social y en el acceso a bienes y servicios.

De igual manera, resulta imperioso el control de la programación televisiva y otras formas de transmisión de la violencia asociadas con las nuevas tecnologías, de forma tal que las personas más jóvenes no encuentren modelos a seguir y no se desensibilicen ante los comportamientos violentos.

Paralelo a lo anterior, Londoño y Guerrero (1999) han señalado la necesidad de dirigir la lucha contra la violencia con un “pragmatismo contingente” que combine intervenciones conocidas, muy eficaces (la información utilizada en procesos sistemáticos, el control del consumo abusivo de alcohol y otras drogas, el control de la tenencia y portación de armas de toda índole, y la eficacia en el tratamiento de urgencias en los centros de salud) con intervenciones complejas pero



de gran potencial, dentro de contextos macrosociales, que sean un obstáculo para el desarrollo del comportamiento violento (el aumento efectivo de la penalidad esperada, que no es sinónimo del aumento de penas, el fortalecimiento de la independencia de las instancias públicas de control del delito y la violencia, la flexibilización y potenciación de la prevención y el control de la violencia por parte de organizaciones no gubernamentales, así como la construcción y el fortalecimiento del tejido social desde acciones educativas dirigidas hacia la promoción de interacciones sociales no violentas y el fomento del control y sanción social de la violencia).

Ante este panorama la psicología es convocada a aportar desde diferentes áreas del conocimiento y estrategias de intervención, no sólo mediante la indagación de las condiciones socio-familiares y personales que producen a los perpetradores de los homicidios dolosos, sino también por medio de su participación en los diversos programas de prevención de la violencia, ya sea a nivel público o privado, recurriendo a la psicoeducación, a la participación social o a la promoción de la salud mental, entre otras técnicas.



Referencias

- Carranza, E. (1994). *Criminalidad ¿Prevención o promoción?* San José: Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.
- Carranza, E. (1997). Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina. En: E. Carranza (Ed.). *Delito y seguridad de los habitantes* (pp. 23-49). México D. F.: Siglo XXI.
- Cersósimo, G. (1993). *Los estereotipos del costarricense*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Dall'Anese, F. (2002). *El dolo*. San José: Investigaciones Jurídicas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2001). *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda: Resultados generales*. San José: INEC.
- Londoño, J. L. & Guerrero, R. (1999). *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. Washington D. C., USA: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Martín-Baró, I. (1999). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Nuttall, Ch. P. & Baxter, R. J. (1997). Sentencias severas: ¿No disuaden el delito?. En: E. Carranza (Ed.). *Delito y seguridad de los habitantes* (pp. 183-188). México D. F.: Siglo XXI.
- Organización Panamericana de la Salud (2006). *Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos*. Washington D. C., USA: O. P. S.
- Proyecto Estado de la Nación (2010). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos, a partir de los indicadores más actuales (2009)*. San José: Editorama.
- Poder Judicial de Costa Rica, Departamento de Planificación (2010). *Estadísticas Policiales*. Recuperado de <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/policiales.html>
- Sáenz, M. A. (2006). Los homicidios dolosos en Costa Rica: caracterización sociodemográfica. *Revista de Ciencias Sociales*, 111-112, 177-188.
- Sáenz, M. A. (en prensa). Aportes para una epidemiología del suicidio en Costa Rica: un análisis de la primera década del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*, 131-132.

Reseña del autor

Mario Alberto Sáenz Rojas

Licenciado en Psicología por la Universidad de Costa Rica, Magister en Criminología por la Universidad Estatal a Distancia. Es profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste, así como de la Maestría en Derecho Penal de La Universidad Internacional de las Américas. Funcionario de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Poder Judicial de Costa Rica.